



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

ACTA 06/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de septiembre del año 2025, siendo la hora 12:45, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación, con la presencia de la presidenta de la comisión Yesica GARAY (PJ), y de las concejales y los concejales, Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Belén MONTE DE OCA (LLA), Vladimir ESPECHE (MPF), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos).-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa, Agustina CARDOZO.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 245/2024, expediente 156/1989. ARAF- Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino. La señora Rosana Velez presidente de la Asociación Amigos del Reino Animal Fueguino -ARAF- solicita proyecto de ordenanza referente a que se declare al partido de ushuaia "Municipio no Eutanásico", de conformidad con la Ley N°680/05 de la Provincia de Tierra del Fuego y se compromete a proteger la vida de canes y felinos, ya que los considera moralmente por su condición de Seres Sintientes.-----

Por este asunto se encuentra presente la señora Rosana VELEZ, en representación de ARAF, y Eric GARCÍA, en representación de la Municipalidad de Ushuaia.-----

Toma la palabra la señora VELEZ y comenta que desde marzo del año pasado están pidiendo el veto de la Ordenanza 4800 ya que es necesario actualizarla. Asimismo, considera que es decisión del Cuerpo el dar lectura artículo por artículo y decidir si se aprueba o no el proyecto propuesto.-----

Continúa contando el marco histórico de la situación planteada y la importancia de cambiar la norma actual. Entiende que habiendo pasado más de un año y medio de haber presentado el asunto, es necesario que se comience a avanzar en el tema. Agrega que volvió a analizar lo propuesto, y comenta que solo 4 artículos de los 39 le implican una



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.**

inversión al Ejecutivo. Que esto es una decisión política. Resalta la importancia de que quede plasmado en las normativas.-----

Entiende que el Cuerpo estudió el asunto y que inclusive se modificó la Ordenanza Municipal 4800.-----

Explica que en la protectora reciben a diario reclamos de los vecinos por lo cual a pesar del buen trabajo considera que les faltan herramientas para poder continuar donde hay muchas piedras en el camino.-----

GARAY toma la palabra y comenta que desde el Concejo Deliberante se estuvo trabajando en diferentes proyectos, que fue un acuerdo del Cuerpo el modificar la 4800 pero que en la actualidad entienden que actualizarla.-----

Toma la palabra la concejala MONTE DE OCA consulta a la señora VELEZ qué pasó en el transcurso del tiempo desde la sanción de la Ordenanza 4800, qué cambios de paradigmas hubo respecto a los animales, y qué la lleva a ella a querer proponer cambios en esta normativa.-----

VELEZ comenta que el tema es muy largo y tendría que estar dos horas hablando del asunto, pero antes de eso debieran estar hablando de derecho animal, donde hay conceptos como animal no humano, animal conviviente. Explica que hay un montón de lenguaje nuevo que todavía la gente no entiende y palabras que cayeron en desuso como "mascota", por ejemplo. A este respecto se compromete a dejar un PDF.-----

Proyecta y explica un powerpoint con datos relevantes al los derechos de los animales, y aclara que es el que utilizan desde la Asociación para capacitaciones internas, el cual se adjunta al presente acta.-----

Siendo la hora 12:58 ingresa la concejala Daiana FREIBERGER.-----

Toma la palabra MONTE DE OCA y comenta que entonces la consideración de derecho animal y el cambio de paradigma mundial necesita la incorporación de estas nuevas consideraciones respecto a los animales. O sea que no sería necesario para el municipio tomar esa decisión sino que debe apuntarse a los entes nacionales para reconocer los derechos.-----



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad".

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

VELEZ explica que no se trata de una postura de la protectora sino que están en contacto con todos los grupos proteccionistas de la Provincia todos están de acuerdo al respecto. Y explica que nadie está pidiendo un derecho nuevo sino el reconocimiento moral, donde en la jurisprudencia tenemos infinidades de casos por los cuales ya se tiene que avanzar.-----

Explica que luego puede hacer llegar también un PDF con la forma de encarar una campaña de castración para que sea exitosa.-----

Toma la palabra GARAY y le comenta que el tiempo es acotado, aunque se compromete a estudiar el tema, y a seguir invitando a más representantes para dar sus opiniones, y propone tratar todos los asuntos relacionados con animales.-----

VELEZ interrumpe y comenta que Ushuaia es la ciudad que tiene la primera ley que considera a los equinos como seres sintientes. Expresa que hay que analizar si es mejor actualizar la 4800 o crear una ordenanza nueva.-----

Por otro lado, propone que en los casos de chipeo de animales, se tendrían que hacer de manera compartida en caso de matrimonios.-----

Agrega que Agrotécnica no quiere prestar el servicio de recolección de residuos animales. Aclara que no levantan las bolsas que los empleados consideran que están llenas de heces.-----

Se resuelve **MANTENER EL ASUNTO EN COMISIÓN** para mayor estudio.
Convalidan las y los presentes.-----

A la hora 13:36 se pasa a un cuarto intermedio.-----

A la hora 14:11 se levanta el cuarto intermedio.-----

Asunto 1354/2024, expediente 134/2024. PJ - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a establecer la plantación, preservación y conservación de las especies de flora autóctona.-----

Toma la palabra el concejal TAVARONE y consulta si el área de Parques y Jardines emitió opinión al respecto, agrega la necesidad de establecer la partida presupuestaria en el articulado, y consulta respecto a por qué no se especificó la flora que se busca plantar.-



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”.

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

PELLOLI comenta que tenían varias posibilidades y dejaron el asunto abierto. Explica que hablaron del área de Parques y Jardines que ya no forma parte del equipo pero entiende que siguen de acuerdo con él. Y suma que no se especifica que flores se plantarán ya que cierra la posibilidad en caso de que aparezcan nuevas especies.-----

Se resuelve **MANTENER EL ASUNTO EN COMISIÓN** para mayor estudio.
Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 14:18 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----